



Minuta número 3
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 13:56 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Maribel Aguilar González, Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona - a distancia a través de herramienta tecnológica-, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Yesenia Rojas Cervantes. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 2 levantada con motivo de la reunión de fecha 31 de octubre de 2024, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia: 1) El Secretario General de este Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que la celebración de las reuniones del órgano de gobierno, se lleven a cabo a las 11:00 horas, el día hábil previo a aquel en el que se programen las sesiones ordinarias de Pleno, lo anterior, con la salvedad de algún tema particular que se presente; la presidencia dictó el trámite enteradas. 2) La directora general del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite la liga de acceso para consultar la herramienta "México Rumbo a la Igualdad", que permite conocer los avances y áreas de oportunidad de las 32 entidades federativas en materia de transversalización del enfoque de género en sus principales instrumentos normativos; se dio trámite de enteradas y se agradeció la información. -----

En el desahogo del punto 4 del orden del día la presidencia radicó la iniciativa signada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar las fracciones I y VI del artículo 15 y la denominación de la Sección Novena del

Capítulo VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 40/LXVI-I). -----

Enseguida la presidencia propuso realizar la dispensa de lectura y aprobación de la metodología de trabajo en un solo acto en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. Se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura y la metodología de trabajo en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a la Fiscalía General del Estado; Consejería Jurídica del Ejecutivo; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; y diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 30 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género con los entes consultados para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. 5. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género para discutir el proyecto de dictamen de la iniciativa y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes a través de la secretaría técnica. -----

A efecto de desahogar el punto 5 del orden del día se dio cuenta con los turnos para emitir opinión en materia de igualdad de género de las siguientes iniciativas: a) Iniciativa formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 11A/LXVI-I) y del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 11B/LXVI-I). b) Iniciativa signada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el décimo párrafo del artículo 1, el párrafo noveno del artículo 2, el cuarto párrafo del artículo 11, el cuarto párrafo de la fracción VI del artículo 95; y adicionar un décimo noveno párrafo al artículo 1 y un séptimo párrafo al artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 42/LXVI-I). c) Iniciativa suscrita por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos

Electoral para el Estado de Guanajuato (ELD 48/LXVI-I). La presidencia propuso a las integrantes de la comisión que remitieran su opinión al correo electrónico de la secretaría técnica hasta el 15 de diciembre de 2024 para poder emitir una opinión consolidada de la comisión, en términos del artículo 116, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se recabó votación y resultó aprobado el acuerdo propuesto por la presidencia por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto 6 del orden del día se presentó la propuesta de Plan de Trabajo común de la Comisión para la Igualdad de Género que previamente se había circulado por correo electrónico. Enseguida la presidencia propuso que en su caso se remitieran observaciones al correo electrónico de la secretaría técnica a más tardar el 25 de noviembre de 2024 para poder someter a consideración la propuesta final en la próxima sesión de la comisión. Se recabó votación y resultó aprobada la propuesta hecha por la presidencia por unanimidad de votos. -----

En el punto 7 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 14:07 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada presidenta

Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada secretaria